

estado enfermo = Acuerda se le abonen á dho señores el respec-
tivo Cavildo que dexan citado.

Se reparar el Conducto de la Caxel / El Señor D. Juan. Thomas Montiso Rex.^{or} huyo presente
que el conducto de el agua que ba á la Caxel para socorro, y bene-
ficio de los Pobres que se custodian en ella, esta ya diaz ha
sin tener curso, á causa de hallarse enteramente entorpecido,
y luego, de lo que se origina crecido gasto en el consumo
de la agua, y carecer dho Pobres de este alivio tan útil á la p^{ca}
salud, por lo que le paxeria que la Ciudad tomare providencia
sobre su composicion, librando para este gasto noventa \$ por
ponerla interin, y hasta tanto que se reconozca dho conducto,
y se regula por el Maestro, mayor Cantidad para su repa-
racion sobre que resolverá lo que fuere de su agrado; Y
haviendolo oydo, y que es conforme á su justificacion y chari-
dad atender á esta necesidad comun = Acordo se limpie
dho conducto, á direccion de dho Sr. D. Juan. pasandose raxon
á la Junta de Propios, para que libre los noventa \$ por dho
para hacer esta obra.

Dir. a. p. a. Balcon / El Señor Marq. de Beniel suplico á la Cui. le comedia
al Sr. Marq. de Ben. Licencia para poner un Balcon de Texdo en una Casa suya
propia inmediata á la de rumorada, de lo que se seguiria buen
ornato al Publico; Y haviendolo oydo le comedio dha Dir. a.
testigo = D. Salvador Vinader No Vale.

Juan. Hernandez / J. Francisco

Ancon.

Gonzalo Chamorro

